

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S.A.

En Guayaquil a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 10 horas de la tarde, en las oficinas de la compañía, ubicado en Alborada III Mz.BA S.17, de la ciudad de Guayaquil, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS ESTRADA MEZA ESTRAMEZLAB S. A. integrada por sus accionistas: Dr. Allan Rafael Estrada Morales, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Señor Allan Estrada Meza, propietario de 1180 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas, Dr. Wilson Benites Illescas propietario de 420 acciones ordinarias de un dólar cada una de ellas. Por lo que, encontrándose los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 119 y 235 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art. 238 del mismo cuerpo legal, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión, el Dr. Allan Rafael Estrada Morales, quien actúa como Presidente de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta, el señor Allan Estrada Meza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, dispone que el Secretario de la Junta señor Allan Estrada Meza, constate el quórum reglamentario, una vez constatado el quórum, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado.

El Presidente de la Junta ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba por unanimidad.

Después se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba por unanimidad.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto del orden del día, la Junta decide de forma unánime elegir como Comisario para el ejercicio económico de 2015 al C.P.A. Felipe Córdova García.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecisiete horas de la tarde, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes. Dr. Allan Rafael Estrada Morales, accionista y presidente, Señor Allan Estrada Meza, accionista y secretario, y Dr. Wilson Benites Illescas, accionista.



Dr. Allan Rafael Estrada Morales
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Allan Estrada Meza
Secretario de la Junta
Accionista



Dr. Wilson Benites Illescas
Accionista

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil catorce.